

RESOLUCIÓN N° 038 21

CONCORDIA 10 MAY 2021

VISTO: la Resolución "C.D." N° 109, del 28 de abril de 2021, cuya copia autenticada obra en el EXP_FCAD-UER: 0000131/2021, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución precitada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de estudiantes auxiliares de docencia en el área de conocimiento Administración para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

Que es preciso fijar el período de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 5° del Anexo I del Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Estudiantes Auxiliares de Docencia aprobado por la Resolución "C.D." N° 075/21.

Que según lo determinado en los artículos 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y 5° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 075/21, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de dos cargos de estudiantes auxiliares de docencia en el área de conocimiento Administración para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, aprobado por la Resolución "C.D." N° 109/21, por el plazo de DIEZ (10) días hábiles a partir del 28 de mayo y hasta el 10 de junio de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella N° 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas, números de teléfonos: (0345) 423-1418 y (0345) 423-1436.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Lic. RAÚL A. MANGIA
DECANO